CONESA & MORENO
ABOGADOS

Newsletter

Ciudad de México, 06 de julio de 2026

Conesa y Moreno Abogados se fortalece nombrando a Erick C. Pensado García y a Ricardo Juanes Laviada como nuevos socios.

Erick C. Pensado García

Se especializa en litigio y controversia fiscal. Es Licenciado en Derecho egresado de la Universidad La Salle y maestro en Derecho Fiscal con Mención Honorífica por la Universidad Panamericana. Se especializó en Tributación Internacional en DU y entre 2016 y 2017 representó a México en el Centro de Excelencia Global (CoE) ubicado en Bruselas, Bélgica.

Su enfoque se centra en la implementación de estrategias de optimización de carga fiscal, con una exitosa participación en la prevención y solución de controversias tributarias ante autoridades fiscales, administrativas y judiciales. Actualmente se desempeña como catedrático en la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y es miembro de la Comisión de Impuestos de la Cámara de Comercio Internacional (ICC).

Ricardo Juanes Laviada

Es abogado por la Universidad Marista de Mérida, graduado con excelencia académica. Es Maestro en Derecho (LLM) por la Universidad de Nueva York, donde se enfocó en estudios de derecho público desde una perspectiva comparada y forma parte de la Barra de Nueva York.

Se ha distinguido por su creatividad y rigor técnico en el litigio constitucional y administrativo, representando ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tribunales y diversas autoridades a compañías en los sectores de energía, telecomunicaciones, salud, agropecuario, tecnología, hotelero, aeronáutico, entre otros.

T. (52 55) 5282 4373 | contacto@cyma-mx.com | cyma-mx.com
Prado Sur 125 Piso 4, Lomas de Chapultepec III, 11000, CDMX

Ha liderado equipos multidisciplinarios en litigios y negociaciones con autoridades, coordinando sus esfuerzos para alcanzar los mejores resultados para sus clientes. Su experiencia también abarca la asesoría a autoridades en la creación de marcos normativos, lo que le brinda una comprensión integral de la materia regulatoria.

Con estos nombramientos, la Firma refrenda su compromiso con sus clientes, consolidando sus prácticas de litigio constitucional, administrativo y fiscal.